

CP/DEC. 37 (1601/07)

DECLARACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE LOS DIPUTADOS COLOMBIANOS  
SECUESTRADOS POR LAS FARC

(Aprobada en sesión celebrada el 29 de junio de 2007)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

PROFUNDAMENTE CONSTERNADO por la noticia del asesinato de once diputados colombianos, secuestrados hace más de cinco años por ese grupo armado;

RECORDANDO que los grupos al margen de la ley mantienen secuestrados en Colombia a un número considerable de personas; y

DESTACANDO LA NECESIDAD de respetar plenamente el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario,

DECLARA:

1. Su más enérgica condena al asesinato de los diputados colombianos
2. Su solidaridad y más sinceras condolencias a las familias afectadas, al pueblo y al gobierno colombiano por este horrendo crimen e insta a la entrega inmediata de los cuerpos de los 11 diputados asesinados
3. Que el secuestro es un crimen atroz y urge a los grupos al margen de la ley, la liberación inmediata, sanos y salvos de todas las personas secuestradas
4. Reconoce la disposición del Gobierno colombiano de conformar una comisión internacional para esclarecer los hechos.
5. Su apoyo a los esfuerzos emprendidos por el Gobierno de Colombia que tienen como fin facilitar la liberación de los secuestrados que permanecen en poder de los grupos al margen de la ley